

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 1.º de Diciembre
de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espaldas) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebrajuras)

Se reducen y contienen, siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 1.º de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

POR SEGOVIA.

Muchas veces hemos levantado nuestra voz poniendo de manifiesto la necesidad que todos los segovianos tenemos de estrecharnos para conseguir mejorar el estado moral y material de este pueblo y no hemos de cansarnos jamás en la tarea que nos hemos impuesto con gusto, porque, en ella, encontramos especial complacencia.

No hemos de resucitar nosotros el lema aquel de Segovia para los segovianos que sirvió de bandera á determinados elementos políticos que pretendieron, hace algunos años, destruir hegemonías personales que ningún bien produjeron á Segovia cada día más empobrecida y peor tratada, pero, si nuestro ánimo no es adoptar temperamentos de violencia para oponernos al *statu quo*, hemos de trabajar no obstante para llevar al convencimiento de nuestros paisanos la necesidad de pensar de un modo detenido sobre la conveniencia de adoptar decisiones que modifiquen de modo absoluto unos procedimientos que, hasta el presente, han sido perfectamente estériles en orden á nuestro engrandecimiento.

Estudiemos detenidamente lo que viene ocurriendo hace muchos años, veamos las mejoras materiales ó morales que con los actuales procedimientos hemos conseguido, y después de pasar revista á los principales hechos que se han desarrollado en nuestra provincia durante los últimos tiempos, pensemos seriamente si nos conviene seguir una senda que á nada bueno condujo y á mucho malo puede hacernos llegar.

Las divisiones en los pueblos son cada día mayores y, en ellos, se lucha á muerte, no por la idea sino por la persona, no por el bien general sino por egoísmo particular, divididos los habitantes, aún de las pequeñas aldeas, en vencedores y vencidos, se extrema la persecución por parte de los caciques y la odiosa voluntad del que manda ha exacerbado

do los ánimos hasta el punto de hacer imposible la vida del que no tiene suficiente independencia, para reirse de amenazas de unos y mimos de otros.

Unos á otros se persiguen los hombres en odio encarnizado y llegaremos por tal camino á emigrar, huyendo de procedimientos incompatibles con la dignidad humana que no puede avenirse á sufrir vejámenes por inicuas causas.

Hubiéramos de luchar por sostener adquisiciones importantes alcanzadas merced á una protección grande y decidida, y se comprendería el sacrificio porque, al redundar en obsequio á Segovia, aquel no sería penoso sino grato: más luchar uno y otro día sin esperanzas de redención para nuestro pueblo, eso, resulta tan poco agradable y tan estéril que no merece la pena de hacerlo á menos que, de una vez y para siempre, nos declaremos soberanamente cándidos.

Luchar por el engrandecimiento del pueblo en que nacimos es empresa al par que honrosa agradable, pero, combatir para sostener pequeños ídolos que no hicieron nada por el pueblo que les elevó á las alturas no merece la pena de hacerse porque, á más de de perjudicarnos individualmente, nos hacemos responsables de cerrar el camino á quien con energía suficiente pudiera conseguir para Segovia beneficios que hasta hoy no alcanzó ni lleva trazas de obtener.

Hemos consumido los segovianos grandes energías en luchas enconadas y hoy en el fondo del alma llevamos la mayor parte de los hijos de esta hidalga tierra, gérmenes de remordimiento por no haber defendido los intereses de la provincia en la medida que debimos hacerlo y á la mayoría son imputables el estado de lucha permanente en que se hallan los pueblos y la situación de miseria en que se encuentran aquellos, cada día más castigados y menos atendidos en sus necesidades.

Un esfuerzo supremo podría sacarnos del estado anormal en que hoy vivimos y nues-

tras voces unidas en imponente coro, podrían escucharse en aquellas regiones donde se reparte el favor y donde se presta la protección que á otros pueblos hizo prósperos dotándoles de elementos oficiales que acaso necesitan menos que nosotros.

Ya que luchemos, luchemos por Segovia no por las personas que suponen muy poco.

CRÓNICA

Habían llegado los tristes días de invierno. Los árboles mostraban sus desnudas ramas; habían huido á climas más templados las golondrinas; las últimas flores mustias y sin aroma, pendían de los tallos, azotadas por los vientos del Norte; y el sol enviaba sobre la tierra una luz opaca y vaga como un melancólico amanecer.

Los veraneantes rezagados, regresaban silenciosos de las playas en boga, y saludaban con una mirada de tristeza á los que les contemplaban desde los andenes.

Durante el verano había permanecido en nuestra ciudad una mujer en la que parecía haberse reunido todas las bellezas humanas; su tez era alabastrina, su talle flexible y delicado, sus facciones tan perfectas como hubieran podido salir del pincel de Murillo; su andar airoso y acompasado, producido por aquellos pies tan bien calzados como pequeños, que eran dignos de una hija de Madrid; sus cabellos rizados y sus ojos negros, de mirada melancólica, venían á completar aquella escultura humana.

Yo no sé qué me impresionó más y me hizo pensar en ella; si aquella fascinadora belleza, á aquella alma inocente la cierto es que la adoraba.

Un prolongado y ronco silbido nos anunció la proximidad del monstruo de hierro, y á la par que el silbido se dejó escuchar en el andén, nuestras miradas se cruzaron con esa tristeza que se revela cuando dos seres queridos se separan, Dios sabe hasta cuándo.

La máquina comenzó á arrojar grandes bocanadas de humo; los viajeros se despidieron de sus amigos, agitando los pañuelos, y yo pensaba en aquella mujer á la que acaso no volvería á ver, pues la enfermedad que tenía podría hacer que no volviera ya más á esta hermosa ciudad donde encontré su cariño.

Las heladas de se repitieron en la corte y en toda Castilla; el invierno fué muy crudo y la joven madrileña fué poco á poco desmejorándose y perdiendo la vida, según la fatiga aumentaba.

Una noche, la noche en que el Otoño se despedía, aquella criatura moría pensando en

aquella golondrina á la que pusimos un lazo por ver si al año siguiente volvía y nos encontraba juntos pronunciando aquellas gratas palabras que revelaron nuestros labios, cuando colocamos el lazo, palabras que eran nacidas del corazón y por lo tanto más sinceras que si las hubieran pensado nuestras inteligencias; pues el corazón dice lo que siente y la inteligencia, aunque demuestre el cariño, no siempre expresa lo que existe, porque la inteligencia es también embustera.

ENE.

APUNTES. (1)

LOS HIJOS DEL SUFRAGIO.

—(=)—

D. JUAN, DIPUTADO DE LA MAYORÍA.

Estamos frente á su espléndida morada. Acercaos, mis buenos amigos, y preguntad á ese portero de uniforme azul y patillas largas si está en casa su señor. ¿Ha salido? ¿Cuánto lo siento! ¿Os habréis de quedar sin conocerle? ¡Ah! Está en el Congreso? Pues tanto mejor, allí iremos á verle.

Bien mirado, un diputado no debe estar nunca sino en el Congreso; como quien dice, en su propia casa, cuidando de los intereses morales y materiales de sus administrados, porque, á mi entender, un diputado, es un simple administrador de los electores. ¡Por Dios, no se me ríen, que lo de *simple* no fué una indirecta del P. Cobos; y si dije *simple* fué por no decir *mero*, ante el temor de que juzgaran que intencionadamente llamaba *pez* al diputado! Pero, ¡qué maliciosos son ustedes! Preciso será que no suelte el diccionario de la mano, porque de lo contrario....

Hemos llegado al Congreso y podemos entrar, si les parece... por aquí... eso es: desde este sitio le verán ustedes bien á su sabor.

Mirante: allí está don Juan... enfrente de nosotros: es aquel señor de amelonada cabeza, cabellera rufa y entrecana, ojos pequeños, nariz chata, retorcido bigote y barba de igual clase y condición que la cabellera. Sí; aquel cuyas manos descansan cruzadas sobre el abultado abdomen, á manera de Reverendo P. Prior; aquel cuyo aspecto respira satisfacción: el que ahora embutiéndose bien en el mullido asiento del rojo escaño, se dispone á dormitar.

—Pero... ¿viene aquí á eso? ¿Podrá dormir en tanto se discuten acaloradamente asuntos de importancia general?

—Sí, hombre, si parece mentira que tengan ustedes tan poca experiencia de la vida, tan poco mundo.

Don Juan, diputado de la mayoría no tiene otra obligación que secundar al Gobierno apoyarle con su voto cuando la necesidad lo requiera: sobre el asunto que hoy se discute

(1) En el artículo ayer publicado en esta sección se deslizaron, entre alguna otra de menor importancia, que el buen criterio del lector habrá subsanado, las siguientes erratas: «Los salvados del sufragio» por «Los salvados del naufragio»; «... empingorrotados» por «... empingorrotados»; y «miel de toro» por «piel de toro.»

Folleto de EL DEFENSOR (109)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

en habiendo mucha cantidad de oro en el mundo será estimado en poco. Señor, dijo el carcelero, muchas veces he oído tratar de esa materia; pero nunca he visto ni oído decir que lo haya nadie alcanzado en nuestros tiempos, que aunque V. S. me vé en este oficio, que por estar quieto y mantener mis hijos ejercito, ya he estado en España sirviendo á un embajador de Génova, y por lo dicho me recogí á este pueblo donde nací. Huélgome de eso, dije yo, porque siendo, como sois, discreto, y habiendo oído tratar de la materia, dais crédito á lo que vereis con vuestros ojos. Si yo pudiese, dijo, aprender eso, sería un valiente hombre, que mandaría

á todo mi lugar, y enviaría libre á V. S. adonde fuese servido. A lo primero, dije yo, os respondo que consiste el hacerlo en dar punto que es menester gran cuidado para acertarlo, y así no me atrevo á enseñároslo; pero dejaréis con tanto oro, que no hayais menester á nadie vos ni vuestros hijos. Y á lo segundo, que no quiero que hagais por mí cosa que en algún tiempo pueda haceros daño, que la misma arte química me dará modo para librarme, y esto os lo enseñaré facilísimamente, que lo vereis aunque esteis ciego, como sin culpa vuestra y sin consentimiento vuestro me libro, y vos quedais sin calumnia, y con riqueza y gusto.

Echóse á mis pies con grandes ceremonias, quitándose la cadena y grillos, contradeciéndoselo yo con grandes veras, y pensando adelante toda la noche, para más asegurado en la materia, por hacer mejor mi negocio, le dije: Sabed que el no haber acertado á dar el punto á la transmutación de los metales nace de no haber entendido á los grandes filósofos que tratan esta materia sutilísimamente, como son Arnaldo de Villanueva, Raimundo Lulio, y Gebot, moro de nación, y otros muchos autores, que la escriben en cifras, por no hacerlas comunes á los ignorantes, que yo por enterarme en la verdad de ello he pasa-

do á Fez en Africa, á Constantinopla y Alemania, y con la comunicación de grandes filósofos he venido á descubrir la verdad, que consiste en reducir á la primera materia un metal tan intratable y recio como el hierro, que puesto en aquel principio suyo, y en aquella simiente de que fué hecho, aplicándole las mismas cosas y los mismos simples que la naturaleza aplica al oro, cuando se forma ó se va formando, viene á transformarse en la misma substancia de él. Que la propia manera que todas las criaturas van imitando, en cuanto les es posible, á la más perfecta de su género, así el hierro y los demás metales van imitando á la más perfecta de ellas que es el oro, y dándole tales cualidades que la naturaleza con la generación del padre universal, que es el sol, viene á mudar su naturaleza en la del oro, y esto se hace mediante ciertas sales fortísimas y corrosivas, mirando los aspectos de los planetas, en que yo estoy muy diestro y enterado. Y para que veais alguna semejanza que os persuada de esta verdad, dejad esta noche un callo de herradura que haya sido muy pisado y lleno del orín que recibe en los muladares, y hecho pedacitos muy menudos, ó limándolo, ponelo en una redoma con fuego lento, en muy fuerte vinagre, y vereis lo que resulte. Hí-

zolo puntualmente, y díome en que reposase aquella noche muy á mi gusto, donde pensé muy bien la traza que llevaba ordenada para librarme de la prisión.

DESCANSO II.

A la mañana vino el carcelero muy contento, diciendo que descubría que se iba el hierro convirtiéndose en un color rubio, como de oro, que la codicia lo iba llevando á la perdición. Ahí conoceréis, dije yo, que os voy tratando verdad; díle dineros para que me trajese ciertas cosas, ó ciertos simples corrosivos y venenosos, que no los digo porque mi intento no es enseñar á hacer mal, y con otras cosas que les junté hice unos polvos que muchas veces rociaba con agua fuerte, y enjugándose, tornaba á rociarlos, quedando con un color rubio muy apacible. Hechos los polvos, y conteccionados como yo los había menester, á dos bellacones que estaban sentenciados á galeras les dije: Las galeras están en Génova, que es acercarse vuestro martirio; si os atreveis á ponerme en una noche en tierra del Rey, yo os sacaré de aquí con mucho silencio, y sin ruido de dentro ni de fuera. Ellos respondieron con grande determinación: Y aun á los hombros sacaremos á V. S.,

de tanta importancia para el país, el gobierno tiene ya formado su criterio, que forzosamente es el de don Juan; y éste, con decir «sí» ó «no» como Cristo nos enseña ó como el Gobierno quiera, habrá llenado cumplidamente los fines para que el pueblo le otorgó su confianza.

—Pero, ha de observar usted que, á lo que yo entiendo, eso que el gobierno quiere hacer es un disparate y perjudica visiblemente al país y directamente al distrito de don Juan. ¿Por qué, escuchando los gritos de su conciencia, no se levanta como esos otros, á defender con tesón lo que tan á las claras perjudica á su pueblo?

—La conciencia... la conciencia... Para don Juan es un estorbo; por eso no hace caso de ella; y no defiende, como esos otros, en esta ocasión, la causa de la justicia, porque al gobierno no le conviene, y si tal hiciera, dejaría de ser de los encasillados en las elecciones siguientes.

—Pero, ¿qué va este hombre á responder al distrito, cuando le pide cuenta de sus actos?

—Como no se la pedirá... Mientras don Juan sirva al cacique, apadrine los chanchullos que este quiera, reparta credenciales á sus principales partidarios, satisfaga caprichos alcaldescos, aunque estos sean en menoscabo de la razón y de la justicia y siga como un borrego los pasos del gobierno, don Juan será diputado. A él, lo que menos le importa es el distrito; para eso le costó buenos cuartos el conseguir el acta.

—Conformes; porque él la adquirió con influencias ó con dinero; más, ¿es este motivo suficiente para que se cruce de brazos y mire tranquilamente como se labra la ruina de sus electores? ¿Es ésta causa bastante para hacer traición á sus representados? ¿Será bastante justificación de su conducta el decir que la de los demás no es buena? ¿Por qué no habla en defensa de los intereses lesionados, de la justicia vilipendiada?

—Porque no sabe; porque una vez que quiso hacerlo, empezó diciendo: «Señores tengo mu... mu... mu... y no acertaba á decir sino como los toros.

—Pues entonces, ¿por qué no eligió el distrito á otro más hábil?

—Sencillamente, porque sería más pobre ó más honrado; porque no tendría tantos amigos cael... pues, porque sería amante de la virtud, y la virtud en nuestros tiempos...

—Pero ¿cómo esos otros hablan y discuten y se oponen á lo que el gobierno quiere, ya que es perjudicial? ¿Cómo esos no siguen la conducta de éste? ¿Cómo tienen valor suficiente para gritar contra esa ley, que menoscaba los derechos y lesiona los intereses del pueblo? ¿No son estos tan diputados como don Juan? ¿No tienen como él, amigos á quienes servir, partidarios á quienes atender, distritos á quienes apadrinar?

—Sí, amigos míos; pero estos son diputados de oposición.

—¿Luego estos son mejores que don Juan? —Os diré: estos, los de la oposición, están en ella, son mejores que don Juan; y don Juan, es decir, don Juan no sirve nunca para otra cosa que para dormir en los escaños; sus compañeros de la mayoría, cuando se conviertan en diputados de la oposición, serán acaso iguales á estos.

—No me explico este enigma.

—Ni yo.

—Ni yo tampoco.

—Ya, os lo explicaré más tarde; por de pronto, ¿conocéis ya á don Juan? —Sí.

—Pues, entonces vamos á conocer á don Pedro, su pariente, que milita en el bando opuesto.

HERACLIO S. VITERI.

VELOCES.

¡Eso que v. hace es una infamia!

(—:—)

AL AMIGO JUSTE.

He ahí la última frase de una conversación que debió ser interesante.

«Una infamia! ¿y qué viene á ser la infamia en el estado actual de humana perversión? algo así como una cosa corriente y necesaria para la vida de los infinitamente pequeños, lo imprescindible para los fariseos de los tiempos presentes á quienes no se arroja del templo porque los convencionalismos todo lo han hecho posible.

Decía mi apreciable amigo Juste que ante la grandeza de Pedro Ansurez los Periquillos de hoy se le figuraban de tan infima talla que, Perico el ciego, era una persona y casi un personaje.

«Pobre Juste! Verter lágrimas ante la pequeñez de los hombres del día: Esq es el colmo de la inadecuación al medio social ambiente en el que todo es indignidad, farsa y abominable hipocresía.

A los Pedros antiguos se les veía llegar el cuerpo cubierto de hierro, abroquelada el alma contra la injusticia y el corazón repleto de ajenos soberanos en defensa de toda causa noble y levantada! Los Pericos de hoy, ruines, raquíticos, miserables corroida el alma por la maldad y desnutrido el cuerpo por los estragos del vicio, van de aquí para allá buscando una influencia que ampare, unas veces su osadía, otras su avilantez, siempre su estúpida ignorancia.

Los grandes ideales pasaron para la generalidad de los hombres y así una raza decrepita aconsejada por el miedo y fustigada por el hambre, camina de tumbos en tumbos y de tropiezo en tropiezo, desde la Iglesia, en que, sin conciencia de lo que hace y con un desmedado concepto de la grandeza de la divina Justicia, ora sin saber porque, hasta llegar á la humana infamia en la que se verá justificado porque la pasión y el ser vilísimo á la vez que la estulticia no le consienten el claro discernimiento de sus fines sobre la tierra.

¡Pobres Pericos los de hoy! Si Perico el ciego tenía el alma sin pecado, si á compás que la luz no escitaba su insensible retina la fé iluminaba su alma, valía más que esos Pericos miserables que tan lejos pinta, el amigo Juste, del Fundador de Valladolid, y que efectivamente no sabrían mirar cara á cara, por miedo á cegarse, á cualquier émullo del contemporáneo de Rodrigo de Vivar.

«Eso que hace usted es una infamia! Y á tal paso caminamos en la senda del humano rebajamiento que muchas frases que antes constituían para el hombre inaguantable insulto, dentro de algún tiempo, serán atenuados calificativos de las humanas acciones, reñidas con todo código moral aunque á veces puedan ser amparadas por otros códigos que no adaptan la generalidad, sino el individuo, á cada uno de los casos en que es preciso aplicarlos.

El raquítico, el miserable, el esclavo del estómago, pregunta muchas veces y usted ¿por qué no hizo tal cosa? y el consejo representa la mayor de las infamias y la más grande de las humillaciones.

Y usted ¿por qué no obra en justicia, sin apasionamientos, con arreglo á los dictados de la ley, de la razón y de la conciencia? ¿cabría preguntar á los que aconsejan, para disculpar canalladas propias, ajenas fechorías.

«Amigo Juste, el mundo es así y se ha establecido en todos los casos un turno de agravios y de represalias, que indican bien á las claras que la característica de la mayor parte de los Juanes los Pericos, etc., etc., de hoy, es la hipocresía y el miedo, repugnantes vicios que hay que perseguir hasta estrimarlos, tratando sin compasión á los que de ellos pueden hacer gala.

Llorar, amigo Juste, á nada conduce; á todo mal hay que poner remedio. O tomamos los Pericos tal y como hoy son ó los hacemos tal y como debieran ser.

Ese es el problema.

SULLIVAN.

SOLEDAD.

«Solo lloré tu muerte, y sólo también hoy, yo te recuerdo.

Lloré mucho, era un niño, lloré porque era para mí un consuelo, y sólo te rezaba; confundíanse lágrimas y rezos que la oración y el llanto se confundían en el silencio tético.

Y te velé yo sólo acompañado de respeto y miedo, del miedo respetuoso que siempre dan los muertos.

Pasan muchos años... y creo todavía que estoy viendo, tu cuerpo frío, inmóvil, tendido sobre el suelo y de mortaja un hábito como tu muerte, negro.

Lucir las cuatro luces que hasta llegar el día te lucieron; y la pobre corona de tristes pensamientos cogidos por mis manos que ellas mismas tegieron, corona que llevaste contigo al Cementerio.

Nunca se olvidará de mi memoria aquel fatal recuerdo. Sentí cerca la muerte, al darse con mi adiós aquellos besos, aquellos besos largos que acaso sean nuestro adiós eterno, eran todo el cariño de mi alma, eran del corazón el sentimiento, ¡qué helado me dejaron!

son tan fríos los besos de los muertos que al rozarse mis labios con tu cara, tembló todo mi cuerpo. Sentí la muerte cerca, y hoy sufro al ver que se marchó á lo lejos.

Se va todo pasando todas mis alegrías se perdieron pero nunca se extinguían en el mundo, del dolor, los recuerdos.

Si, solo con mis penas visito el Cementerio, ¡qué hermosa, que apacible me parece la mansión de los muertos!

Y, busco allí la calma lejos del mundo, encuentro allí sosiego. Por eso vengo á ver yo tantas veces á mi querido muerto, con un pobre ramito de tristes pensamientos.

JOSÉ RINCÓN Y LAZCANO.

GACETA.

El diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otro indultando á Vicente Fariñas Blas del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa sobre lesiones graves.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1905.

—Real orden aprobatoria en que figuran los Cuerpos á que han quedado afectas las Comisiones liquidadoras.

Hacienda.—Real decreto autorizan lo al delegado de Hacienda de Orense para otorgar el contrato de arrendamiento de unos locales para instalar las oficinas de la Delegación.

—Otro autorizando a la Dirección general de Aduanas para que adquiera, por gestión directa, el metileno y la bencina necesarios para facilitar á los fabricantes de alcohol el desnaturalizante que soliciten.

Las sesiones de Cortes de ayer

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En las tribunas regular concurrencia, en los escaños siete senadores y en el banco azul los ministros de Agricultura y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Después de varios ruegos y preguntas se entra en la agenda.

ORDEN DEL DÍA

El señor Salvador (don Amos) comienza diciendo que tenía preparado un discurso; pero como todo lo que habla de decir lo han dicho ya los señores López Muñoz, Labra y Montero Ríos, renuncia á discutir y se levanta únicamente á sentar varias afirmaciones.

—Yo, á diferencia de lo que decía el señor Maura, pienso en caliente y voy á hablar en frío.

Vosotros, con vuestros proyectos, queréis hacer la revolución desde arriba. Nosotros somos más pacíficos; nosotros buscamos la evolución discreta y mesurada. Y os exponéis con eso á que á la revolución desde arriba se responda con una revolución desde abajo.

Con la libre introducción de Ordenes religiosas en España puede originarse graves daños y ningún Gobierno que ame á su país debe consentir que ese poder extraño meta en él el hocico. (Rumores en la mayoría.)

Vosotros haceis una ley que repugna á todos cuantos sustentan en España ideas liberales. Vosotros ponéis al partido liberal en el dilema de no poder desenvolverse dentro de este convenio ó de denunciarlo. Ese Gobierno es muy imprudente.

El señor Sánchez Toza; Gracias. (Risas)

El señor Salvador; Todavía no sabemos, quienes sois, como os llamais, cuando habeis nacido... Termina diciendo que están muy unidos los liberales y evoca las palabras de Prim «Liberales á defenderselos»

Le contesta el ministro de Estado.

Encamina su discurso á marcar una contradicción entre las manifestaciones místicas del señor Montero Ríos y las frases de señor Salvador referentes á que los liberales estan firmemente dispuestos á oponerse con todas sus fuerzas á la existencia de las ordenes religiosas.

Rechaza luego el dictado de imprudente que aplicó al Gobierno el señor Salvador, y atribuye al partido liberal la libre admisión de Ordenes religiosas.

Repite muchos argumentos de los expuestos por el señor Maura en sus discursos de estos días, y se extiende en contradicciones al señor Salvador.

El señor Salvador reconfirma diciendo que holgaba la réplica del ministro de Estado, porque él (el orador) no se había levantado á discutir, sino simplemente á sentar varias afirmaciones é insiste en éstas.

El obispo de Tuy interviene en la discusión para recoger alusiones.

—Tengo miedo de alternar en este debate— comienza diciendo— porque soy nuevo en estas lides, y es esta la primera vez que actúo en ellas.

Nosotros, los prelados que tenemos asiento en la Cámara, no venimos á reforzar las huestes de la mayoría ni á sumarnos con las oposiciones. Venimos á defender los intereses de la religión y de la patria.

Respecto del convenio con la Santa Sede, nosotros ni lo defendemos ni lo combatimos. Pedimos algo más. Los Concordatos no han sido nunca el ideal de la Iglesia.

Nos limitamos á aplaudir el actual; porque es obra de la Santa Sede en connivencia con el Gobierno español, y lo consideramos como obra de pacificación. Llegado el caso, lo votaremos.

—A mi me ha parecido muy mal— dice luego —el cuadro tan bonito que han trazado estos días varios señores senadores, ensalzando en él á los religiosos que se dedican á fines benéficos; y me ha parecido mal, porque ese cuadro se trazaba con tan brillantes colores para venir á parar en el contraste marcado por las Ordenes religiosas que buscan el lucro en sus trabajos.

Esto me parece análogo á aquel que halaga á la victima para clavarle luego el cuchillo. Claro es que en todos los organismos hay su parte buena y su parte mala. Yo también pudiera aludir aquí á los muchos políticos que viven sobre el país.

El señor Montero Ríos; Ni aquí ni fuera de aquí he hablado de ser clerical ni anticlerical.

El obispo de Tuy; Perdona su señoría: dije eso fundado en lo que de los discursos de su señoría han dicho los periodicos.

A pesar de toda la corrección empleada por los oradores que aquí han hablado estos días, lo cual me complazco en reconocer, el anticlericalismo brota de estos debates.

Aquí se ha recordado que el león español de-

golló á los frailes en 1834, y este recuerdo me ha parecido inoportuno. Si algo de esto volviera á ocurrir, no debe estar muy tranquila la conciencia del señor Labra.

El señor Labra; ¿Por qué?

A las siete se suspende el debate y se levanta la sesión quedando en uso de la palabra el señor Labra.

CONGRESO

En la parte interrogativa de la sesión de ayer intervinieron los señores Villanueva, Jorro, Valero de Palma, Morayta, Gasset (don Fernando) y San Juan.

¡Por fin—diría el señor Villaverde en la soledad de su campamento guerrero, cuando se puso á discusión su zarandeado proyecto de saneamiento de la moneda.

Ocupó el expresidente del Consejo de ministros conservador la cabecera del banco de la Comisión; sentáronse también en éste los demás individuos del dichoso saneamiento, entre ellos el señor Moret; fuéronse animando los salitrios bancos de los diputados, y volvíamos, ¡oh, hermosa inocencia! al período de las expectativas.

—¡Aquí va á pasar algo!— al parecer se decían todos, cuando el señor Villaverde, admirable plagiario de aquel no menos admirable Trifón de La Regenta, de Clarín, á quien le salían los versos montados, se puso en pie.

Hizo el señor Villaverde con acento abotargado por la emoción un canto al saneamiento de la moneda.

Estamos mal, muy mal. El precio de las cosas sube, las necesidades aumentan el déficit de nuestros compromisos se halla en el período abrumador de lo injugable.

El orador decía todo eso con exacto conocimiento de la realidad, al cual todos, absolutamente todos, asentamos.

—¿Y á que todo eso?— se preguntaba el financiero, que ha hecho de esa cuestión de los cambios una amorosa Dulcinea algo deteriorada por los años y las esperanzas fallidas.

—Pues se debe á que la moneda está despreciada á que hoy valga lo que no vale...

No hizo efecto el equívoco; pero el señor Villaverde siguió recomendando la necesidad de estudiar ese problema, que no admite espera, que es causa del malestar nacional y de cuya solución depende nuestro porvenir.

Sontóse el señor Villaverde, sin que de la mayoría saliese una sola nota de aprobación ó desaprobación, é inmediatamente salió á la liza el señor Puigerver, otro financiero ilustre.

Habló el ex ministro liberal y todo lo que dijo, muy puesto en razón, fué encaminado á saber s de la cabeza del Júpiter que en el banco azul se hallaba salía algo claro, preciso y categórico...

—¿Qué opina el Gobierno acerca de ese proyecto?

Como el proyecto entraña dos ó más operaciones de crédito, urge conocer la opinión del Gobierno, pues sabida es que, no está conforme con el proyecto y que esta discusión será pura comedia.

¿Por qué se trae á discusión este asunto?

Las preguntas del señor Puigerver, hechas con gran acierto, no podían ser más concretas. Palas Atenea tenía que surgir de la cabeza de Júpiter, ó los trastos de la comedia se venían al suelo.

Pero no surgió ninguna Palas; quien surgió de su asiento fué el presidente del Consejo de ministros con el chachet especial de su dialéctica loyolosa.

—Bien claramente dije en otra ocasión— manifestó— que el Gobierno no estaba conforme con el proyecto de los cambios del Gobierno anterior; pero también dije que reconocía su importancia y que se traería al Parlamento, para que el Parlamento definiese...

—Pero ¿no sirve el Parlamento para eso?

—preguntó en seguida el jefe del Gobierno, arrojando el cuerpo sobre el papirte, alargando el brazo derecho y moviendo los ojos.

Voces en las minorías: ¡No! ¡No! ¿Y el criterio del Gobierno?...

—El Gobierno—prosiguió diciendo el señor Maura— entiende que debe discutirse este asunto para señalar una orientación.

¡Definir, orientar!... Los lugares comunes marchaban ad infinitum, hasta que el señor Puigerver primero y el conde de Romanones después pusieron al señor Maura en situación deplorable.

Muy oportunas, muy claras y muy expresivas fueron las palabras que pronunció después el señor Azcárate.

El ilustre orador de la minoría republicana hizo notar que este asunto, tal como lo presenta el Gobierno, es anormal.

Si se discute ahora el proyecto del señor Villaverde es para dar á éste una satisfacción, no con el propósito de resolver problema alguno.

—El señor Maura—añadió el señor Azcárate— hace cuestión de gabinete el voto negativo al proyecto del señor Villaverde.

Ni á ese, ni á ninguno, replicó el señor Maura, siendo su singular manifestación acogida con grandes ruidos. Aquí no so había desvanecido el eco de ese in-

cidente, cuando el señor Bomero Robledo, agitando la campanilla, exclama:

—Se abre la discusión sobre la totalidad. Y sucedió lo que verán nuestros lectores.

Nadie pedía la palabra; Sánchez Guerra hablaba con el presidente y volvía al banco azul; el silencio se prolongaba; se reproducían los ruidos hasta que sonó otro campanillazo.

—El jefe del Gobierno—dijo el señor Romero Robledo—me ha comunicado que los diputados que tenían pedida la palabra, no quieren hacer uso de ella. [por no estar bien preparados].

Las exclamaciones que siguieron á esa manifestación, debieron oírse en la calle.

—Pues yo no tengo inconveniente en consumir ahora un turno—manifestó el conde de Romanones.

El Presidente; Mañana, apenas se entre en la orden del día, seguirá este debate y dará la palabra á su señoría.

Se reanuda el debate de las reformas de la Armada, bajo la presidencia del señor Aparicio; consumió el resto de la sesión el categorico señor García Alix, y la Cámara volvió á la calma de los pacíficos ujieres.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

—0—

El juicio de ayer

Los jueces populares después de un largo rato dieron lectura de las contestaciones del veredicto por las que consideraban al procesado autor de un robo sin circunstancias.

En su virtud la Sala le condena á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Otro robo.

Ante el Jurado ha comparecido hoy Gregorio González acusado de un delito de robo.

La sesión de la mañana y la de la tarde se ha invertido en el examen de las pruebas.

En este juicio el Ministerio Fiscal se halla representado por el señor González Torreblanca y la defensa por el notable abogado señor González Bartolomé.

Mañana daremos á conocer la continuación y el resultado de esta causa.

Sección de noticias.

De actualidad.

Un vecino de Segovia nos remite para su inserción las siguientes líneas:

Hace ya algunos días que observamos con gusto como por fin se está llevando á cabo el necesitado revoque de fachadas en no pocas de esta población, (falta hacia). Y apropiado, ¿se puede saber que ocurre con la casa número 7 de la calle de Perocota que ha tiempo se empezó su demolición, porque ésta fué suspendida?... Si se encuentra en estado de imminente ruina, ¿porqué no se la tira abajo?... y si no lo está (que lo dudamos), ¿porqué no se revoca, ó mejor dicho: ¿porqué no se efectúa en ella la obra necesaria que el ornato público reclama? Trasladamos estas preguntas á quien corresponda, y si la casita en cuestión se halla sin remedio, en uno de los casos que citamos y por si fuera como es de suponer en el primero, procébase inmediatamente sin contemplación de ningún género á tomar las medidas necesarias para evitar una ó muchas desgracias que podrían ocasionarse con un hundimiento. El tránsito obligado por esa calle, es mucho, el madero, que al parecer prestaba un insignificante apoyo á la casa, gira á uno y otro lado sin servir hoy más que para aumentar el peligro á el que en él tropiece. Quince días se han dado de prórroga á los dueños de las fincas para que arreglen las fachadas de ellas; nosotros creemos que para la demolición de una casa ruínosa, (si es que lo está) sobran tres días, y si no lo está, exijase á ese señor propietario cómo se les ha exigido á los demás, efectúe en su finca las reparaciones necesarias para evitar un feo aspecto y lo que es más importante de seguir así, algunas desgracias.

—0—

En el local de la Económica y á las seis de la tarde de hoy, se han reunido varias personas amantes de la cultura segoviana, con objeto de cambiar impresiones acerca de la enseñanza de la mujer en nuestra capital.

Agradecemos la atenta invitación que para tal reunión hemos recibido y nos ocuparemos en nuestras columnas de tan importante asunto.

—0—

Mañana á las diez y media se celebrará la fiesta al Santo titular en la Iglesia de San Martín, hallándose el sermón á cargo del párroco de la misma don Eugenio Sanz.

Por la tarde se celebrará la Reserva del Santo Sacramento que estará expuesto desde la misa

**

El sábado será la fiesta del Santo titular en la Iglesia de San Millán, celebrándose la misa á las diez y media de la mañana y Reserva por la tarde.

—0—

En la reunión que el gremio y demás vendedores de vinos de esta Capital, celebró en el día de ayer, se acordó nombrar á los industriales de la misma don Eugenio González y don Anacleto Gilarranz, para representar á los referidos, en la que tendrá lugar mañana 11, á las tres de la tarde, en el Circolo Marcantil de la Corte, donde asistirán la mayoría ó casi todos los que en el mismo concepto representarán importantes Capitales y poblaciones de España, con el fin de hacer saber á los altos poderes los perjuicios que se les viene irrogando, con motivo de la ley del descanso dominical á tan importante gremio en la Nación.

A nuestros lectores tendremos al corriente de de sus gestiones como de los ofrecimientos que les hagan con quienes tengan que entenderse en sus trabajos.

Nosotros por nuestra parte aplaudimos tal medida y siempre creimos ser justa al tratarse de una industria tan importante.

—0—

En la sesión celebra la hoy por la Junta de la Comunidad, se ha hecho presente por don Gaspar Cabrero, en representación del señor Director gerente de la Sociedad Belga del Paular, el deseo de ésta de redimir la servidumbre de pastos del pinar «Cabeza de hierro», solicitando de aquélla se sirva indicar el precio de la redención.

La Comunidad acordó que se estudie el asunto con la premura que merece, para lo cual los señores Sasmeros se servirán aportar cuantos datos y antecedentes posean y puedan adquirir, para la mejor y más pronta resolución que á ser posible tendrá lugar antes de la próxima sesión.

Celebraremos termine felizmente este negocio, que puede traer á las arcas municipales un buen contingente de fondos ahora que tan necesitadas de ellos se encuentran.

—0—

Teatro Miñón.

Es probable que pasado mañana sábado impise en nuestro Teatro á actuar una compañía aunque todavía no está decidido definitivamente cual haya de ser la que entretenga nuestros ocios, durante esta temporada.

—0—

Hurto de Piñas.

Por la guardia civil del puesto de Turégano ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal del mismo, el vecino de Veganzones, Enrique Lomillos de Andrés por encontrar en su domicilio 134 piñas y seis kilos de cáscara de otras que habia cogido sin el competente permiso de sus dueños, de un pinar que poseen en el referido Turégano, los vecinos del mismo don Ambrosio Gallego y don Santiago Borreguero.

—0—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad del Partido don J. Vicente Cantos, que regresará en breve á Madrid.

—0—

El mercado de hoy, se ha visto menos concurrido que el de los jueves anteriores, si bien esto no ha hecho disminuir el precio de los artículos que siguen siendo muy elevados.

—0—

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla don Vicente Robledo.

Vivamente deseamos el completo alivio del enfermo.

—0—

Esta mañana á las ocho y media dos vendedores de la Plaza de la Rubia, han promovido un fuerte escándalo, propinándose varias bofetadas y algunos arañazos, interviniendo los vecinos para separarlas y habiéndose perdido un pendiente de una de las bravías.

—0—

Mañana se celebrará en la Iglesia de San Martín el matrimonio de Julián Rueda, conocido industrial y comerciante de Pelayos con la simpática joven María Rincón, de Carbonero de Abusin. A los futuros esposos le deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—0—

Han sido recogidas por la guardia Civil y entregados en el encerradero de Navarrincón bajo la custodia del vaquero Isidro Velasco, cinco reses vacunas que se encontraban desmandadas en el pinar de Valsain, que se cree sean de la propiedad de Pedro Arranz, vecino de Cercedilla.

—0—

Ante el Juez municipal de San Ildefonso han sido denunciadas onces reses vacunas que pastaban abusivamente en la dehesa de Navalrincó, perteneciente al Real Patrimonio, cuyas reses son de la propiedad de los vecinos de San Ildefonso y Cercedilla, Domingo Sanchez Pedro Pozo y Pedro Arranz.

—0—

Esta mañana á las diez se han celebrado en la S. I. C. lor funerales por el eterno descanso del alma de la Princesa de Asturias (q. e. p. d.) Han asistido comisiones de todos los centros civiles y militares.

—0—

Ayer no se celebró sesión en el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

—0—

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Bon quina Pino, se venden en la droguería

de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

—0—

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 9 de Noviembre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	684,00
Temperatura del aire.	9,0
Id. máxima al sol del día anterior.	23,0
Id. id. á la sombra.	12,2
Id. mínima noche última.	1,2
Id. id. á cielo descubierto.	0,0
Viento, dirección.	S E
Fuerza aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Estado del cielo.
	Despido.

Información mercantil

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 51'25 y 51'50 reales una.—Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 51'50 id. Centeno 100 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 296 fanegas de trigo á 50'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

CORRESPONSAL

Aguilafuente.

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada á 32; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Peñañel.

Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada temprana á 33; yeros á 41; avena á 30.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenida. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

Barcelona.

Vendióse trigo de Medina á 51 reales las 94 libras y de Aranda á 51'50.

Han llegado 13 vagones.

CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto muy poco concurrido, pero sin hacerse operaciones.

Los precios que rigen son:

Trigo á 51 reales fanega; centeno á 39; cebada á 31; algarrobas á 40; avena 18.

Garbanzos superiores á 192 reales fanega; regulares á 180; medianos á 105.

Patatas á 7 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 21; Yeros á 44.

Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga y asistiendo los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

La Cámara completamente desierta.

Continúa la discusión del convenio con la Santa Sede, hablando sobre este asunto el señor Labra, preguntando al Gobierno que cuál es la convicción doctrinal que tiene y continúa exponiendo extensamente los errores de que, á su juicio, adolece el convenio con la Santa Sede.

Le contesta el señor Maura exponiendo el criterio del Gobierno.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las cuatro menos veinticinco ocupando el banco del Gobierno los ministros de Marina é Instrucción pública. El señor Ferrandiz de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley del número de fuerzas navales para el año de 1905.

El señor Morayta pregunta al ministro de la Gobernación que si es cierto (que el ayuntamiento de Madrid ha acordado gratificar á sus arquitectos con la friolera de 470.000 pesetas.

El señor Sánchez Guerra contesta afirmativamente.

El señor Morayta; es verdaderamente escandaloso que se gratifique con una cantidad tan enorme á dos funcionarios municipales.

Con éste motivo se entabla una fuerte discusión entre los señores ministro de la Gobernación, Marqués de Lema y Morayta. Este señor dice al alcalde de Madrid que todos recuerdan su actitud en las elecciones últimas.

A la hora en que dejo la Cámara continúa esta borrascosa discusión.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana á las diez empezó el acostumbrado Consejo presidido por S. M. el rey.

El señor Maura en su discurso de rúbrica se ocupó de política interior y exterior. El presidente del Consejo habló de los asuntos parlamentarios en la Cámara francesa manifestando que la discusión de estos días pasados habia venido á robustecer la situación del Gobierno francés.

También habló el señor Maura del convenio con la Santa Sede y que se está discutiendo en la actualidad en el Senado. Después expuso la situación de la guerra en Rusia y Japón.

FIRMA REGIA

Después del Consejo despacharon con don Alfonso los ministros de la Guerra y de Marina. El primero puso á la firma Regia, un decreto promoviendo á generales de división á los señores Manclano y Cortés y otro de creto, promoviendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor señor Iriarte.

COMISIONES.

Mañana creése se nombrarán las comisiones que han de intervenir en el proyecto de huelgas y en la cuestión de los suplicatorios.

PARÍS

Un telegrama recibido de la capital de Francia, dice que es inexacto que el diputado Syvetón, el cual hirió al ministro de la Guerra, se haya fugado de París si no que se sabe que se ausentó de esta capital por unos días.

Se encuentra en una finca de un amigo que le invitó á pasar una temporada.

Se dice que mañana se verificará el duelo entre Syvetón y el hijo del ministro de la Guerra, el teniente Mr. André.

RUSIA Y JAPÓN.

Telegramas recibidos de la guerra dan cuenta de que es verdaderamente crítica la situación en que se encuentra la plaza de Port-Arthur estando reducidos al silencio todos los fuertes.

Cinco torpederos rusos se han dirigido hacia el Norte.

El general Lineolull ha telegrafiado al Zar comunicándole que se ha posesionado del mando que se le confió para el primer cuerpo de ejército, manifestando que procurará desempeñar el cargo con todo el valor que le sea posible.

LOTERIA NACIONAL.

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

Primer premio 11.709, Valencia. Segundo 4.315 Alcira. Tercero 6.215 Palencia,

BOLSA

Interior, 77'15; Exterior, 77'20 Amortizable 98'36.

París á la vista 36'15; Londres á la vista 36'40.

García Plaza.

En la fonda del Siglo

SOLO EL SÁBADO DE NUEVE DE LA MAÑANA A SEIS DE LA TARDE estará á la disposición de su grandiosa clientela el dueño del comercio titulado LA SEGOVIANA, con la última remesa de modelos de París así como lo más selecto en telas de vestido, terciopelos y boas.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SEGUNDO PREMIO

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor
SEGOVIA.

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.
Glicerosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas
Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.
Lectina de huevo ú oolecitina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Arrendamiento de pastos

Se arriendan los de invierno, del término de Matamanzano, jurisdicción de Fuentemilanos, para ganado lanar y á contar desde el día once de Noviembre del presente año, hasta el primero de mayo de 1905.

Para tratar dirigirse á Lorenzo del Pozo, rentero de Mazariás.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- EGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

CASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, constele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS
FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA
AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESION DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA